

ANTECEDENTES:

Desarrollo Social Municipal es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Tijuana, creado y aprobado mediante Junta de Cabildo, de conformidad con el Acuerdo de Creación del cinco de Agosto de 1993, publicado en el Periódico Oficial el 20 de Agosto de 1993 el cual según Dictamen XVII-GL-082/06 fue reformado y publicado en el Periódico Oficial del Estado el 13 de Noviembre de 2015, dictamen XXI-GL-18/2015.

PERSONALIDAD JURIDICA:

Dotado de personalidad Jurídica y Patrimonio, propio de conformidad con las disposiciones que derivan de la ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, el Reglamento de la Administración Pública del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California y del Reglamento de las Entidades Paramunicipales del Municipio Tijuana, Baja California.

OBJETIVOS:

Tiene por objeto promover e inducir la participación ciudadana y la promoción comunitaria, como un medio para buscar e impulsar el desarrollo social e integral de la población del municipio a través de la coordinación entre la comunidad y los gobiernos municipal, estatal y federal.

PATRIMONIO:

El patrimonio de Desarrollo Social Municipal se constituye:

- I.- Por la asignación presupuestal que autorice anualmente el Ayuntamiento de Tijuana, B.C.;
- II.- Los derechos y bienes muebles e inmuebles que actualmente posee, o que en lo futuro adquiera por cualquier título.
- III.- Los subsidios, subvenciones, aportaciones, transferencias los recibirá de la Tesorería Municipal, en los términos que se fijen en los presupuestos de egresos anuales del Municipio.
- IV.- Las aportaciones, donaciones, legados y demás liberalidades que reciban de personas físicas o morales;
- V.- Los rendimientos, recuperaciones, bienes, derechos y demás ingresos que le generen sus inversiones, bienes y operaciones;
- VI.- Las concesiones, permisos, licencias y autorizaciones que le otorguen conforme a la ley;
- VII.- En general los demás bienes, derechos e ingresos que obtengan por cualquier título legal;

VIII.- Por los bienes y derechos que aporten los gobiernos Estatal y Federal, así como los que adquiera por cualquier otro concepto y los que fijen las leyes.

Para el adecuado ejercicio de sus funciones y atribuciones el Organismo Descentralizado Desarrollo Social Municipal se integra estructuralmente de la siguiente manera:

- a) Junta de Gobierno.- Es el órgano colegiado jerárquicamente superior en la estructura de la entidad, será presidida por el ejecutivo municipal quien tendrá voto de calidad y se integra por:
 - 1.- Presidente Municipal y en su ausencia será suplido por el Secretario de Bienestar Social Municipal, y tendrá derecho a voz y voto inclusive en voto de calidad en caso de empate.
 - 2.- Regidor presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación y Mejora Regulatoria.
 - 3.- Regidor presidente de la Comisión de Bienestar Social.
 - 4.- Regidor presidente de la Comisión de Derechos Humanos, Migración y Asuntos Indígenas.
 - 5.- Ciudadano representante de la sociedad civil C. Perla Zavala Armendariz representante de Centro de Tratamiento para la Mujer Maravilloso Corazon, A.C.
 - 6.- Ciudadano representante de la sociedad civil C. Manuel Alejandro Flores representante de Jovenes Lideres, A.C.
 - 7.- Ciudadano representante de la sociedad civil C. Eleazar Abundiz Almanza representante de Centro de Rehabiliatcion Estamos en Nuestro Amor Fraternal, A.C.
- b) El Director de Desarrollo Social Municipal.- Quién fungirá como Secretario Técnico de la junta de gobierno, únicamente con derecho a voz.
- c) El Comisario.- Órgano interno encargado de la vigilancia y resguardo de la administración de los recursos de la entidad, con derecho a voz y no a voto.

NOTA 1.- PRINCIPALES SERVIDORES PUBLICOS RESPONSABLES DEL MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE LA CUENTA PUBLICA.

Los principales servidores públicos responsables del manejo y administración de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2019, por el periodo del 1 de enero al 3 de junio el **Arq. Manuel Figueroa Sandoval**, del 4 de junio al 30 de septiembre de 2019 el, **C. Victor Alfonso Marcial Ramirez** y a partir del 1 de octubre de 2019 el **Ing. Hector Javier Willys Valenzuela**.

NOTA 2.- PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES:

2.1.- EFECTOS DE LA INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA:

Los estados financieros que se acompañan han sido determinados sobre valores históricos, en consecuencia no se reconoce el efecto de la inflación.

2.2.- MOBILIARIO Y EQUIPO:

El equipo adquirido se registra a su costo de adquisición. Es política administrativa y contable depreciarlo.

2.3.- RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y EGRESOS:

Los ingresos son reconocidos y registrados contablemente sobre la base del efectivo cobrado, excepto por los subsidios del Gobierno Municipal, los cuales afectan los ingresos mensualmente cuando se remiten los recibos originales que amparan dichos ingresos, registrándose en cuentas por cobrar hasta en tanto se reciban y los egresos son reconocidos y registrados cuando se devengan, los gastos se consideran devengados en el momento en que son formalizadas las operaciones o con el consumo del servicio.

2.4.- OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL:

Las indemnizaciones que el Organismo deberá pagar a los servidores públicos que despida sin causa justificada, afectarán los resultados de operación del año en que se determine que existe pasivo exigible por este concepto, conforme a la Ley de Servicio Civil de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California, estas indemnizaciones se calculan a razón de tres meses de salario.

La prima de antigüedad se cubre a razón de quince días de salario por cada año de servicio prestado, cuando sean separados del empleo independientemente de la justificación de la separación, en caso de retiro voluntario para tener derecho a este beneficio, el trabajador debe tener por lo menos tres años de antigüedad en el empleo, la afectación a resultados se efectúa al momento de presentarse la exigibilidad correspondiente.

NOTA 3.- EFECTIVO E INVERSIONES:

EFECTIVO E INVERSIONES	\$ 245,587
-------------------------------	-------------------

Se integra de la siguiente manera:

a) Caja	5,000
b) Bancos	240,587

- a) Se autorizó la apertura de un fondo fijo de caja para los gastos que surgen de la operación diaria y se integra de la siguiente manera

C. Jaime Ceja Zamorano	Gastos de Operación	5,000.00
Total fondo fijo de caja		5,000.00

- b) El saldo en bancos se forma de 5 cuentas bancarias y se integra de la siguiente manera:

INSTITUCIÓN BANCARIA Y NUMERO DE CUENTA	UTILIZADA EN	SALDO
Banamex 9655-390	Gastos de Operación	126,640.18
Banamex 9655-382	Aportación OSC`S	21,738.75
Banamex 7016-720032	Gastos de Operación	80,128.98
Banco Santander 65-50420-3955	Aportación de OSC`S	0.00
Banco Santander 65-50420-3969	Gastos de Operación	12,079.93
Total de bancos		240,587

NOTA 4.- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES:

CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 1,399,300.00
-----------------------------------------	------------------------

Se integra de la siguiente manera:

a) Tesorería	1,399,300.00
Fact. A0669	250,000
Fact. A0778	150,000
Fact. A0781	150,000
Fact. A0797	13,000
Fact. A0798	202,542
Fact. A0799	59,237
Fact. A0800	268,765
Fact. A0801	305,756

NOTA 5.- ACTIVO NO CIRCULANTE:

BIENES MUEBLES	\$ 3,981,392
-----------------------	---------------------

Se integra de la siguiente manera:

TIPO DE EQUIPO	SALDO INICIAL AL 01 ENERO 2019	ADQUISICIONES QUE AUMENTA EL ACTIVO FIJO	BAJAS Y AJUSTES QUE DISMINUYEN EL EQUIPO	SALDO FINAL AL 30 NOVIEMBRE 2019	
Equipo de Transporte	2'657,793	381,480	0	3'039,273	a)
Muebles de Oficina y Estantería	50,723	0	0	50,723	b)
Equipo de Cómputo	387,579	63,829	37,618	413,790	c)
Cámaras fotográficas y de Video	5,999	0	0	5,999	d)
Eq. de Maquinaria y otros equipos y herramientas	454,207	0	0	454,207	e)
Equipo Audiovisual	17,400	0	0	17,400	f)
TOTAL DE EQUIPO	\$ 3,573,701	445,309	37,618	3,981,392	

- a) El equipo de transporte está integrado por: una flotilla vehicular de veintiséis unidades oficiales.
- b) El equipo de oficina está integrado por: cinco escritorios, tres archiveros, nueve teléfonos, un refrigerador, tres sillas.
- c) El equipo de cómputo está integrado por: un alimentador automático: ocho computadoras completas, diecinueve CPU, una computadora integrada, cinco impresoras, tres laptops, un plotter, un reloj checador, proyector.
- d) El equipo de difusión está integrado por: una video cámara.
- e) El equipo de conservación está integrado por: un aire acondicionado, ductos, rejillas, unidad condensadoras, 17 carpas y dos lonas.
- f) El equipo audiovisual está integrado por: dos proyectores.

**DEPRECIACION ACUMULADA BIENES
MUEBLES**

\$ 1,346,462

Se integra de la siguiente manera:

TIPO DE EQUIPO	DEPRECIACION ACUMULADA AL 1 ENERO DEL 2019	DEPRECIACION EJERCICIO 2019	DEPRECIACION AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
Equipo de Transporte	516,391	588,389	1,104,780
Muebles de Oficina y Estantería	5,072	5,072	10,144
Equipo de Cómputo	70,984	73,904	144,888
Cámaras fotográficas y de Video	1,500	1,500	3,000
Eq. de Maquinaria y otros equipos y herramientas	29,529	45,421	74,950
Equipo Audiovisual	4,350	4,350	8,700
TOTAL DE EQUIPO	\$ 627,826	718,636	1,346,462

NOTA 6.- PASIVOS:

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 924,290
----------------------------------------	-------------------

Se integra como sigue:

a) Servicios personales por pagar a corto plazo	414,825
b) Proveedores por pagar a corto plazo	35,892
c) Retenciones de Impuestos por pagar a corto plazo	28,995
d) Otras cuentas por pagar	444,578

a) Servicios personales por pagar a corto plazo

Se integra como sigue:

Previsión Social Múltiple	22,131
Sueldo Tabular Personal	13,019
Prima Vacacional	25,306
Gratificación de fin de año	354,369
Total Servicios personales por pagar a corto plazo	414,825

b) Proveedores por pagar a corto plazo

<i>Proveedores</i>	
Unidad Oncológica Ambulatoria, S.C.	90.00
Gobierno del Estado de Baja California	35,802.00
Total Proveedores	35,892.00

c) Retenciones de Impuestos por pagar a corto plazo

El saldo de los impuestos por pagar corresponde a las retenciones realizadas durante el mes por sueldos y salarios, honorarios por servicios profesionales, honorarios asimilados a salarios, del mes que se pagan al mes en curso de 2019, se integran de la siguiente manera:

<i>Impuestos por pagar</i>	
ISR retenciones por salarios	27,049
ISR retenciones por servicios profesionales	1,960
Retenciones por asimilados a salarios	-14
Total impuestos por pagar	28,995

d) Otras cuentas por pagar

Se integra como sigue:

<i>Sueldos por Pagar 2010</i>	46,102
Aguinaldo pagar 2010	52,156
<i>Acreedores Diversos 2012</i>	7,262
Otros pasivos	339,058
Total impuestos por pagar	444,578

El saldo de sueldos y aguinaldos por pagar de finiquito representa el importe de los adeudos que tiene la Entidad, por concepto de sueldos y prestaciones devengados del personal de confianza, de la catorcena No. 25 del 20 al 30 de Noviembre del ejercicio 2010 y se integra como sigue:

Sueldos por pagar	Antigüedad	Importe
José Zamorano Galindres	30-Nov-10	11,526.00
Carolina Castro Ibarra	30-Nov-10	10,582.00
María Juana Ramírez Martínez	30-Nov-10	8,852.00
Erika Álvarez Díaz	30-Nov-10	15,142.00
Total sueldos por pagar 2010		46,102.00

Aguinaldo pagar	Antigüedad	Importe
José Zamorano Galindres	30-Nov-10	18,301.00
Carolina Castro Ibarra	30-Nov-10	18,301.00
María Juana Ramírez Martínez	30-Nov-10	15,554.00
Total aguinaldo por pagar 2010		52,156.00

El saldo de acreedores diversos representa el importe de los adeudos por concepto de finiquito de 2012 y el de proveedores está integrado por el consumo de combustible y los servicios de mantenimiento de vehículos

<i>Acreedores Diversos 2012</i>	
Ricardo Ernesto Preciado Canabal	1,916.00
Carlos Alejandro Ponce Peraza	1,874.00
Carlos Armando Noreña C	972.00
Maria del Carmen Meza Martinez	1,300.00
Belén Soledad Pérez Meza	1,200.00
Total Acreedores Diversos 2012	7,262.00

a) El saldo corresponde a la retención de servicio médico que se realiza al personal confianza, tiempo y obra al mes en curso de 2019, que se detallan a continuación:

<i>Nomina por Pagar 2019</i>	231,949
Otras deducciones	42,604
Dinero Fácil y Rápido, S.A. de C.V.	6,784
Cuota Sindical	7,773
Servicio Medico	37,554
Pensión Alimenticia	92
ISSSTECALI retenido a empleados	12,302
Total	339,058

NOTA 7.- PATRIMONIO:

PATRIMONIO	\$ 3,355,528
-------------------	---------------------

Se integra como sigue:

a) Resultado de ejercicios anteriores	3,494,876
Superávit por donación	1'076,741
b) Excedente (Insuficiencia) de los ingresos sobre los egresos	(1,216,088)

a) La cuenta de resultado de ejercicios anteriores se integra como sigue:

Resultado de ejercicio 1993	(1'232,984)
Resultado de ejercicio 2001	1'533,246
Resultado de ejercicio 2002	(314,127)
Resultado de ejercicio 2003	2'415,386
Resultado de ejercicio 2004	(356,034)
Resultado de ejercicio 2005	502,446
Resultado de ejercicio 2006	(439,558)
Resultado de ejercicio 2007	(1'893,076)
Resultado de ejercicio 2008	(548,241)
Resultado de ejercicio 2009	1'569,706
Resultado de ejercicio 2010	431,899
Resultado de ejercicio 2011	812,749
Resultado de ejercicio 2012	(730,543)
Resultado de ejercicio 2013	(388,176)
Resultado de ejercicio 2014	951,189
Resultado de ejercicio 2015	(217,145)
Resultado de ejercicio 2016	(802,363)
Resultado de ejercicio 2017	2,442,578
Resultado de ejercicio 2018	(242,076)
Total resultado de ejercicios anteriores	3,494,876

b) El saldo representa el importe de la insuficiencia del total de ingresos con el total de egresos por el período comprendido del 1ro. de Enero al 31 de Diciembre de 2019.

NOTA 8.- INGRESOS:

Se integran de la siguiente manera:

INGRESOS	\$ 24,029,420
a) Subsidio Municipal	23,776,190
b) Donativos especie recibidos	253,220
c) Otros Ingresos Financieros	10

- a) El saldo representa el importe de los ingresos obtenidos por subsidio municipal, que la Tesorería Municipal realiza en forma semanal-mensual conforme al flujo de efectivo de la entidad.
- b) El saldo representa el importe de los donativos en especie recibidos

NOTA 9.- EGRESOS: Se integran de la siguiente manera:

EGRESOS	\$ 25,245,508
a) Servicios personales	13,996,471
b) Materiales y suministros	1,354,105
c) Servicios generales	2,392,668
d) Ayudas sociales	6,492,791
e) Estimaciones y depreciaciones	756,253
f) Otros gastos(Donativos entregados)	253,220

a) Los servicios personales se integran de la siguiente manera:

Sueldo Tabular personal permanente	2,487,707.93
Honorarios asimilables a salarios	2,137,572.00
Sueldo Tabular Personal Eventual	338,929.59
Prima Vacacional	746,604.81
Gratificación de fin de año	1,477,782.38
Tiempo extraordinario	0.00
Compensaciones	2,325,449.47
Aportaciones patronales de servicio médico	390,272.15

Indemnizaciones	0.00
Canasta básica	128,062.24
Bono de transporte	86,372.04
Previsión social múltiple	3,436,519.17
Bono por buena disposición	29,306.08
Fomento educativo	86,372.04
Otras prestaciones contractuales	325,521.00
Total Servicios Personales	13,996,471

El saldo representa el importe de las prestaciones erogadas acumuladas al 31 de Diciembre de 2019 por el personal de base, confianza, tiempo y obra y honorarios adscritos a esta entidad.

b) Los materiales y suministros se integran de la siguiente manera:

Materiales, útiles y equipos menores de oficina	150,871.76
Otros equipos menores de oficina	748.93
Otros equipos menores diversos	3,627.00
Materiales, útiles y eq. Menores de tecnologías de la información y comunicaciones	10,311.28
Material de limpieza	16,730.81
Material para Credencializacion	0.00
Alimentacion de Personas en Centros de Readaptacion Social	70,000.00
Agua y hielo para consumo humano	1,157.30
Artículos de cafetería	5,697.50
Articulos Metalicos para la Construccion	0.00
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	49,982.75
Medicinas y Productos Farmaceuticos	98,607.87
Combustibles	699,803.19
Lubricantes y aditivos	15,616.87

Vestuario y uniformes	49,474.80
Herramientas menores	3,477.23
Refacciones y Accesorios Menores de edificios	3,071.00
Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Oficina	37.99
Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	174,888.61
Total materiales y suministros	1,354,105

El Saldo representa el importe de los gastos erogados acumulados al 31 de Diciembre de 2019, por pago, papelería, material de limpieza, agua y hielo, artículos de cafetería, combustibles, lubricantes y aditivos, refacciones y accesorios transporte; utilizados y requeridos para el desarrollo de las actividades programadas.

c) Los servicios generales se integran como sigue:

Servicio telefónico tradicional	4,797.99
Arrendamiento de mobiliario y eq. De administración, educacional, recreativo y de bienes informáticos	97,519.79
Servicios legales y Asesorías en Materia Juridica	0.00
Servicios de consultoría en tecnologías de la información	15,772.00
Servicios de impresión	64,572.40
Otros Servicios Profesionales< científicos y Tecnicos	79,600.00
Intereses, Comisiones y Servicios Bancarios	39,593.32
Seguros de bienes patrimoniales	134,040.86
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	324,164.18
Instalación, reparación y mmt. de sistemas de aire acondicionado	59,943.86
Viáticos en el país	8,853.44
Impuestos y derechos	5,000.00
Impuestos sobre remuneraciones al trabajo personal	326,831.00
Otros servicios generales	1,231,979.39
Total servicios generales	2,392,668

El saldo representa el importe de los gastos erogados acumulados al 31 de Diciembre de 2019, Servicio telefónico tradicional; arrendamiento, servicios de consultoría, intereses, comisiones y servicios bancarios; seguros de bienes patrimoniales, viáticos en el país, Impuestos sobre remuneraciones al trabajo personal y otros servicios generales, necesarios para el cumplimiento de las metas establecidas en los programas autorizados.

d) Las transferencias y asignaciones, subsidios y otras ayudas se integran como sigue:

Ayudas sociales	3,025,685.82
Ayuda para Traslado de Personas	17,068.50
Organizaciones no gubernamentales	3,450,036.28
Total	6,492,791

El saldo representa el importe de gastos erogados acumulados al 31 de Diciembre de 2019, en la partida de ayudas sociales y organizaciones no gubernamentales.

NOTA 10.- EXCEDENTE (INSUFICIENCIA) DE LOS INGRESOS SOBRE LOS EGRESOS:

Se integran de la siguiente manera:

EXCEDENTE (INSUFICIENCIA) DE LOS INGRESOS SOBRE LOS EGRESOS	\$ (1,216,088)
------------------------------------------------------------------------	-----------------------

Excedente (Insuficiencia) de los ingresos sobre los egresos	(1,216,088)
Total excedente de los ingresos sobre los egresos	(1,216,088)

El saldo representa el importe de insuficiencia del total de ingresos con el total de egresos por el período comprendido del 1ro de Enero al 31 de Diciembre de 2019.

NOTA 11.- NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN):

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Concepto	Importe
VALORES	\$ 0.00
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	\$ 0.00
AVALES Y GARANTÍAS	\$ 0.00
JUICIOS	\$ 0.00
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	\$ 0.00
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	\$ 0.00
	\$ 0.00
Suma CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	\$ 0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

ING. HECTOR JAVIER WILLYS VALENZUELA
DIRECTOR

C.P. JORGE DOMINGUEZ CHIU
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO